

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO**  
**POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN**  
**MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**  
**PERIODO QUE SE INFORMA 2023-2024**

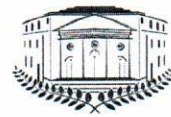
**MTRA. KARLA ROXETTE NÚÑEZ HERNÁNDEZ**

Subdirectora de estudios legislativos en políticas públicas

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

### CONTENIDO

Introducción .....	4
Igualdad sustantiva en la Ciudad de México (2023-2024) .....	6
I. Programa de liberación de Mujeres .....	6
II. Iniciativa Uniforme Neutro .....	8
III. CENDIS y CADIS .....	8
IV. Emprendimiento de las mujeres .....	9
V. Programa Jardines para la vida, Mujeres polinizadoras .....	10
VI. Derecho a la salud .....	11
Programas amigables .....	11
Derechos sexuales y reproductivos .....	11
Prevención del embarazo en los adolescentes .....	12
VII. Unidades Territoriales de atención y prevención de la violencia de género: LUNAS ....	13
VIII. Bienestar para las mujeres en situación de violencia .....	14
IX. Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público .....	15
X. Espacios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia .....	16
XI. Línea *765 SOS Mujeres .....	17
XII. Red de mujeres por el bienestar .....	18
Círculo SOS .....	18
XIII. Declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la ciudad de México .....	18
Creación de un registro de agresores .....	18
Laboratorio de genética del banco de ADN de uso forense de la ciudad de México .....	19
XIV. Senderos seguros del Programa “Camina libre, camina segura” .....	19
XV. Plan estratégico de género y movilidad 2019 .....	20
Mejoras y mantenimiento en los CETRAM .....	20
Curso en línea “Atención de casos de violencia sexual en el Sistema integrado de Transporte Público” .....	20
XVI. Mejoramiento de los espacios físicos y de atención a mujeres .....	21
Centro de Justicia para las Mujeres .....	21

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

<b>Creación de siete ludotecas intervenidas y operando.....</b>	<b>21</b>
<b>XVII. Estrategias de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos .....</b>	<b>21</b>
<b>Plan de desarrollo policial.....</b>	<b>21</b>
<b>XVIII. Estrategias de la Secretaria de Seguridad Ciudadana .....</b>	<b>22</b>
<b>XIX. Unidad especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana .....</b>	<b>23</b>
<b>XX. Campañas masivas para visibilizar y sensibiliza a la sociedad sobre la violencia hacia las mujeres .....</b>	<b>24</b>
<b>XXI. Implementación de políticas publicas .....</b>	<b>25</b>
<b>Análisis Presupuestal.....</b>	<b>28</b>
<b>Análisis del paquete económico para el año 2024 vs 2025 .....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO II Estrategias Transversales en Cumplimiento del Artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.....</b>	<b>30</b>
<b>Tomo II Apartado K.....</b>	<b>42</b>
<b>Tomo II Apartado M .....</b>	<b>47</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>50</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>52</b>

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

### Introducción

En el marco del compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la igualdad de género y la protección de las mujeres, se presenta el informe de seguimiento de las políticas públicas implementadas durante el periodo de enero de 2023 a octubre de 2024. Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión integral de las acciones y estrategias adoptadas para mejorar la situación de las mujeres y garantizar su seguridad y bienestar.

Durante este periodo, se han evaluado diversas políticas públicas en áreas clave como la prevención de la violencia de género, el empoderamiento económico de las mujeres, y la promoción de la igualdad sustantiva. Cada una de estas áreas ha sido objeto de un análisis detallado para medir su impacto y efectividad en la población femenina de la capital. Los resultados obtenidos permiten identificar los logros alcanzados y los desafíos pendientes.

En el ámbito de la prevención de la violencia de género, se han implementado iniciativas para fortalecer los mecanismos de protección y atención a las víctimas. Estas medidas buscan no solo brindar apoyo inmediato a las mujeres en situación de violencia, sino también promover una cultura de cero tolerancia hacia cualquier forma de violencia de género.

En cuanto al empoderamiento económico, el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado programas orientados a mejorar las oportunidades laborales y de emprendimiento para las mujeres. Entre las acciones destacadas se encuentran la capacitación en habilidades técnicas y empresariales, así como el acceso a financiamiento y recursos para iniciar y fortalecer negocios propios.

La promoción de la igualdad sustantiva ha sido otra prioridad durante este periodo, con políticas enfocadas en eliminar las brechas de género en diversos ámbitos de

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

la vida social y económica. Se han implementado campañas de sensibilización y educación, así como reformas legislativas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres.

Finalmente, en el área de la salud y el bienestar, se han adoptado medidas para mejorar el acceso a servicios de salud especializados para mujeres, incluyendo atención integral a la salud reproductiva y mental. Estas acciones son fundamentales para asegurar que todas las mujeres puedan disfrutar de una vida plena y saludable.

## Igualdad sustantiva en la Ciudad de México (2023-2024)

Con la entrada del nuevo gobierno de la Ciudad de México en el año 2018, se sentaron las bases para incidir, mejorar, impulsar y perfeccionar las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva en la Ciudad de México, es por lo anterior, que la primera acción más importante en esta materia fue elevar de rango a lo que se conocía como el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, que anteriormente se homologaba al Instituto Nacional de las Mujeres, bajo ese contexto, fue que se creó en la Ciudad de México a la Secretaría de las Mujeres, como signo de un fuerte compromiso con la igualdad sustantiva, este cambio fortaleció sus atribuciones y ámbitos de actuación, además de integrar un gabinete paritario.

Cabe mencionar que, desde dicho año, este compromiso se vio reflejado en el aumento presupuestal para atender y proteger a las mujeres, niñas y adolescentes que sufren violencia de género, además, se fortalecieron diversos mecanismos institucionales para incorporar la perspectiva de género dentro de la nueva gerencia pública.

En ese orden de ideas, a continuación, se presenta el monitoreo de las siguientes políticas públicas tuteladas únicamente por el gobierno de la Ciudad de México, información que se obtuvo del sexto informe de Gobierno de la Ciudad de México, y de la Glosa de la Secretaría de las Mujeres, periodo del 2023 al 2024:

### I. Programa de liberación de Mujeres

El Programa de Liberación de Mujeres, iniciado en 2022, se ha establecido como una acción de justicia dirigida a las mujeres más vulnerables y olvidadas de la

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

sociedad. Hasta el periodo que se informa 113 mujeres han obtenido su libertad anticipada gracias a esta iniciativa (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 15).

Las beneficiarias del programa son principalmente mujeres adultas mayores, mujeres que padecen enfermedades crónico-degenerativas o en fase terminal, y mujeres originarias de pueblos y comunidades indígenas que no tuvieron acceso a una defensa adecuada. Además, incluye a mujeres que purgaban penas irrelevantes para los fines de justicia o cuyas confesiones fueron obtenidas mediante tortura.

Este programa se justifica en la necesidad de corregir injusticias históricas y proporcionar una segunda oportunidad a aquellas mujeres que no recibieron un juicio justo. La liberación anticipada de estas mujeres representa un acto de justicia y equidad.

La liberación de estas mujeres no solo es un acto de justicia, sino también un paso significativo hacia la equidad y la inclusión social. Al recuperar su libertad, estas mujeres tienen la oportunidad de reintegrarse a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

A pesar de los logros alcanzados, el programa enfrenta desafíos como la necesidad de ampliar su alcance y asegurar que más mujeres en situaciones similares puedan beneficiarse. Además, es crucial proporcionar apoyo continuo a las mujeres liberadas para facilitar su reintegración.

El Programa de Liberación de Mujeres es un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden abordar las desigualdades y promover la justicia social. Continuar con estos esfuerzos es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa.

## II. Iniciativa Uniforme Neutro

La iniciativa de uniforme neutro, implementada recientemente, ha tenido un impacto significativo en la educación básica de la Ciudad de México. El objetivo principal de esta iniciativa es promover la igualdad de género y la libertad de elección entre los estudiantes, permitiendo que tanto niñas como niños puedan optar por usar falda o pantalón, según su preferencia (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 16).

Hasta la fecha, la iniciativa ha beneficiado a dos millones de estudiantes en educación básica, brindándoles la oportunidad de elegir el tipo de uniforme que mejor se adapte a su comodidad y expresión personal.

Esta medida ha sido bien recibida por la comunidad educativa y ha contribuido a la reacción de un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso de la diversidad. Además, fomenta la igualdad de género desde una edad temprana, promoviendo valores de respeto y aceptación.

A pesar de los logros alcanzados, la implementación de la iniciativa enfrenta desafíos como la necesidad de sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad de género y la libertad de elección. Es crucial continuar trabajando en la promoción de estos valores para asegurar el éxito a largo plazo de la iniciativa.

La iniciativa de uniforme neutro es un paso importante hacia la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva. Continuar con estos esfuerzos es esencial para garantizar que todos los estudiantes puedan disfrutar de un entorno educativo que respete y valore su individualidad.

## III. CENDIS y CADIS

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

Desde 2019, el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado importantes cambios en las guarderías públicas, eliminando el pago de cuotas en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (Cadis) dependientes del gobierno y de las alcaldías.

Para mejorar las condiciones de las guarderías en deterioro, se han llevado a cabo proyectos de rehabilitación y remodelación, asegurando espacios seguros y adecuados para el cuidado infantil.

El Gobierno de la Ciudad ha entregado apoyos alimenticios en modalidad fría, beneficiando anualmente a un promedio de 478,772 niñas y niños. Estos apoyos garantizan una alimentación adecuada y contribuyen al bienestar de los menores (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 16).

Además, se han proporcionado apoyos alimenticios en modalidad caliente a 43,514 niñas y niños. Esta modalidad no solo asegura una nutrición balanceada, sino que también libera tiempo de cuidado para las mujeres, permitiéndoles realizar otras actividades (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 16).

Estas acciones han tenido un impacto positivo en la calidad de vida de las familias, especialmente en la de las mujeres, al reducir la carga de cuidado y proporcionar un entorno seguro y nutritivo para los niños.

La eliminación de cuotas y la mejora de las guarderías, junto con los apoyos alimenticios, son pasos significativos hacia la equidad y el bienestar social en la Ciudad de México. Continuar con estos esfuerzos es esencial para seguir apoyando a las familias y promoviendo el desarrollo integral de los niños

#### IV. Emprendimiento de las mujeres

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

En el ámbito del desarrollo económico, se ha observado un impacto diferenciado en la distribución de créditos y apoyos, con un enfoque significativo en el empoderamiento de las mujeres emprendedoras.

Créditos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas De los 259,375 créditos otorgados a micro, pequeñas y medianas empresas, el 64% ha sido destinado a mujeres emprendedoras. Este enfoque busca promover la igualdad de oportunidades y fortalecer el papel de las mujeres en el sector empresarial.

Programa Fomento al Trabajo Digno El programa Fomento al Trabajo Digno ha priorizado el combate a la desigualdad estructural, beneficiando mayoritariamente a mujeres. Entre 2019 y 2024, el 59% del total de los apoyos ha sido destinado a mujeres, subrayando el compromiso con la equidad de género en el ámbito laboral (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 16).

Estas acciones han tenido un impacto positivo en la reducción de la desigualdad de género y en el fortalecimiento económico de las mujeres, contribuyendo a un desarrollo más inclusivo y equitativo.

El enfoque diferenciado en la distribución de créditos y apoyos refleja el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Continuar con estos esfuerzos es esencial para seguir avanzando hacia una sociedad más justa e inclusiva.

## V. Programa Jardines para la vida, Mujeres polinizadoras

El programa Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras, ha integrado explícitamente elementos destinados a promover la igualdad de género de manera transversal. Este enfoque incluye el empoderamiento de las mujeres y la atención a las condiciones socioeconómicas y culturales desiguales. Además, se busca fortalecer la autonomía económica y la capacidad de toma de decisiones de las



mujeres, así como influir en los estereotipos de género. El objetivo es fomentar una dinámica más igualitaria tanto en la sociedad como en el ámbito familiar (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 17).

## VI. Derecho a la salud

### Programas amigables

El programa Servicios Amigables se enfoca en proporcionar una amplia gama de servicios, incluyendo información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica y la dotación de métodos anticonceptivos. Durante el periodo reportado, se registraron un total de 121,271 atenciones. De estas, el 65% correspondieron a mujeres adolescentes y el 35% a hombres adolescentes (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 18).

Este programa tiene como objetivo principal mejorar la salud y el bienestar de los adolescentes, ofreciendo un entorno seguro y accesible para abordar sus necesidades específicas. Además, se busca fomentar la educación y la prevención en temas de salud sexual y reproductiva, contribuyendo así a la reducción de embarazos no deseados y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

### Derechos sexuales y reproductivos

En el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y mujeres, hemos logrado avances significativos. El porcentaje de nacimientos en menores de 20 años ha disminuido de 12.9% en 2018 a 10.7% en 2023, manteniéndonos entre los niveles más bajos a nivel nacional en los últimos años (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 18).



A 16 años de haber garantizado para las mujeres de la Ciudad de México el derecho a decidir sobre su vida reproductiva, con la convicción de que la maternidad es una opción y no un destino ineludible, se ha observado una disminución en los servicios de Interrupción Legal del Embarazo (ILE). En 2018 se realizaron 17,529 procedimientos, mientras que en 2023 se realizaron 13,677 (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 18).

El servicio de ILE se proporciona en siete clínicas y siete hospitales del Sistema de Salud de la Ciudad de México, atendiendo no solo a mujeres residentes, sino también a extranjeras y a mujeres provenientes de otros estados. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso continuo con la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, promoviendo su autonomía y bienestar.

### Prevención del embarazo en los adolescentes

Desde la creación de la Secretaría de las Mujeres, se han impulsado acciones afirmativas para que la prevención primaria de violencias contra mujeres sea un eje transversal en las políticas públicas de la Ciudad de México. Reconociendo la importancia de la toma de decisiones informadas y la generación de datos locales con perspectiva de género, se desarrolló el Clasificador de Actividades de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres (CAPPVIM). Este clasificador es el primero en su tipo a nivel nacional y regional (América Latina y el Caribe) y presenta un conjunto de actividades de prevención primaria de las violencias (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 28).

El CAPPVIM es una herramienta que permite la armonización de las estadísticas en materia de prevención primaria de las violencias. Su objetivo es contribuir a la generación de acciones afirmativas en la Administración Pública de la Ciudad de



México, mediante la integración y organización de conceptos y categorías analíticas que faciliten la medición y evaluación de las actividades de prevención primaria de las violencias.

En este contexto, y siguiendo la clasificación del CAPPVIM, se han realizado 2,625 acciones territoriales enfocadas en la prevención de la violencia en el noviazgo, el embarazo adolescente, la violencia sexual y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Estas acciones incluyen 658 cine-debates, 161 brigadas de difusión, 905 pláticas, 13 conversatorios, 79 talleres, 26 conferencias, 200 mesas informativas, 24 eventos, 70 jornadas, 43 actividades lúdicas, tres senderos seguros, tres actividades de la estrategia Barrio Adentro, 11 actividades por el día naranja, 14 actividades diversas, 71 actividades conmemorativas, 328 pláticas/tertulias, dos foros, una asamblea vecinal y 13 mega jornadas. (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 28).

## VII. Unidades Territoriales de atención y prevención de la violencia de género: LUNAS

Actualmente el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 27 Lunas distribuidas en las 16 alcaldías de la ciudad, dedicadas a brindar atención integral y multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia de género. El Modelo de Gestión Integral (MGI) de las Lunas ofrece atención psicoemocional individual y grupal, así como servicios jurídicos y sociales (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 23).

En el marco del MGI, se elaboró el Manual de Atención Psicología Integrativa para la Regulación Emocional de las Lunas, con el cual se unificó la atención psicológica brindada en estos centros. Esta intervención transdiagnóstica está dirigida a

desarrollar habilidades de regulación emocional en las usuarias que presentan síntomas de estrés agudo, estrés postraumático, depresión, ansiedad y problemas de control de impulsos.

Como parte de la Alerta por Violencia de Género, se proyecta que, de enero de 2019 a septiembre de 2024, las Lunas atenderán a 394,822 personas, en su mayoría mujeres. Se otorgarán un total de 551,636 atenciones especializadas, desglosadas de la siguiente manera: 91,255 atenciones iniciales, 80,766 atenciones sociales, 258,205 atenciones psicoemocionales y 121,410 atenciones jurídicas (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 23).

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la protección y el empoderamiento de las mujeres, proporcionando un apoyo integral que abarca múltiples dimensiones de su bienestar.

## VIII. Bienestar para las mujeres en situación de violencia

Este programa proporciona un apoyo económico mensual y atención especializada, otorgando condiciones mínimas de autonomía física y económica a las mujeres atendidas. Además, ofrece servicios de atención psicológica, jurídica y social. Se proyecta que, de enero de 2019 a septiembre de 2024, se beneficiará a 8,131 mujeres, quienes recibirán un apoyo económico por seis meses, con la posibilidad de extenderlo hasta nueve meses (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 25).

A lo largo de los seis años de operación del programa, el monto mensual otorgado a las beneficiarias ha incrementado en un 485.88%, pasando de \$1,537.00 en 2019 a \$7,468 en 2024. Este aumento forma parte de las mejoras implementadas en el programa, estableciendo desde 2022 el equivalente a un salario mínimo mensual.

Las encuestas realizadas a las beneficiarias indican que este apoyo económico ha sido crucial para continuar y/o iniciar sus procesos jurídicos y/o psicológicos, con un



83.4% de beneficiarias reportando este beneficio en 2022 y un 95.42% en 2023. Las mujeres identificadas en riesgo feminicida (RF) se integran a una estrategia específica y focalizada que les permite reducir este riesgo. Los resultados muestran que, en 2021, el 48.59% de las mujeres identificadas con RF lograron reducir su riesgo; en 2022, esta cifra aumentó a 49.84%; y en 2023, el 63.82% de las mujeres redujeron su riesgo. Se estima que, en 2024, el 40% de las mujeres en riesgo feminicida lograrán reducirlo (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 25).

Este programa refleja nuestro compromiso con la protección y el empoderamiento de las mujeres, proporcionando un apoyo integral que abarca múltiples dimensiones de su bienestar.

## **IX. Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público**

El programa de abogadas de las mujeres fue publicado en la gaceta oficial de la ciudad de México fue en 28 de junio de 2023, tiene como objetivo mejorar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género. Actualmente, esta estrategia se desarrolla a través de 150 abogadas con conocimientos en derecho penal, especializadas en derechos humanos y con perspectiva de género. Estas abogadas están ubicadas en 53 agencias territoriales y seis agencias especializadas, además de contar con una guardia nocturna (de 8:00 p.m. a 9:00 a.m.) que opera desde las oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres).

Las Abogadas de las Mujeres brindan atención a quienes asisten a denunciar delitos por violencia de género, evaluando el nivel de riesgo, apoyando en los trámites de



medidas de protección de emergencia ante las instancias jurisdiccionales competentes, y ofreciendo orientación jurídica, acompañamiento y/o representación legal.

Se estima que, de marzo de 2019 a septiembre de 2024, las abogadas atenderán a un total de 203,382 mujeres víctimas de violencia de género, orientándolas en alternativas para su protección, integridad y seguridad. Además, se proyecta que, con la atención jurídica proporcionada, se iniciarán 87,993 carpetas de investigación, de las cuales en 73,147 casos se realizará la representación legal ante el MP para el inicio de la carpeta (Secretaría de las Mujeres, 2024, pág. 25).

Este programa refleja nuestro compromiso con la justicia y la protección de las mujeres, proporcionando un apoyo integral y especializado que abarca múltiples dimensiones de su bienestar y seguridad.

## **X. Espacios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia**

Los espacios de refugio son una opción vital para salvaguardar la vida e integridad física de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos. Operamos un refugio y una casa de emergencia que brindan espacios seguros, temporales, confidenciales y gratuitos con atención integral. Estos servicios incluyen acciones que favorecen la autonomía física y económica, así como actividades para el fortalecimiento emocional de las personas alojadas. Ambos espacios funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año.

Del 1 de enero de 2019 a septiembre de 2024, se estima atender a un total de 2,978 personas, de las cuales 1,305 son mujeres, 835 niñas y 838 niños. Durante este



periodo, se ofrecerán un total de 296,205 servicios, desglosados de la siguiente manera: 37,751 atenciones de trabajo social, 14,406 atenciones de psicología, 48,481 atenciones médicas, 11,034 atenciones jurídicas, 13,229 atenciones de psicología infantil, 145,910 atenciones de nutrición, 25,314 atenciones de ludoteca y 80 atenciones de psiquiatría.

Este programa refleja nuestro compromiso con la protección y el empoderamiento de las mujeres y sus familias, proporcionando un apoyo integral que abarca múltiples dimensiones de su bienestar y seguridad.

## XI. Línea \*765 SOS Mujeres

La Línea SOS Mujeres \*765 fue presentada el 25 de julio de 2022 con el propósito de brindar atención especializada a niñas, adolescentes, mujeres y personas mayores que necesiten ayuda por riesgo de violencia o una emergencia relacionada. Esta línea telefónica funciona como un canal de denuncia y se atiende mediante un protocolo diseñado para proteger, vincular, canalizar y proporcionar seguimiento interinstitucional a las víctimas de violencia.

Entre los servicios disponibles se incluyen el envío de patrullas y/o ambulancias, hospitalización, acompañamiento psicológico y legal, y trámite de medidas de protección, entre otras medidas. La atención se solicita marcando \*765 desde cualquier teléfono celular o fijo, y la línea es atendida por 166 operadoras especializadas en atención de emergencias con perspectiva de género, disponibles las 24 horas del día, todos los días del año<sup>123</sup>.

Desde su implementación, la Línea SOS Mujeres ha demostrado ser un recurso vital para la protección y apoyo de las mujeres en situaciones de riesgo, proporcionando

una respuesta rápida y efectiva a emergencias relacionadas con la violencia de género.

## **XII. Red de mujeres por el bienestar**

### **Circuito SOS**

Los circuitos SOS de la Red de Mujeres por el Bienestar son parte de un programa social en la Ciudad de México. Están diseñados para prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género. Las facilitadoras del programa promueven los derechos de las mujeres y ayudan a identificar situaciones de violencia familiar en colonias con altos índices de denuncias.

Se han realizado en 378 colonias de las 16 alcaldías en colonias prioritarias que se ampliaron en el año 2024. El presupuesto total estimado a septiembre del 2024 es de \$20 millones

## **XIII. Declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la ciudad de México**

Estas acciones buscan visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia.

### **Creación de un registro de agresores**

Base digital que contiene datos fisonómicos de y genéticos de personas con una sentencia condenatoria por delitos como feminicidio, violación abuso y acoso sexual con la finalidad de contribuir a las investigaciones de este tipo de violencia contra





las mujeres. Es responsabilidad del sistema penitenciario y al 2024 se cuentan con 698 registros.

### **Laboratorio de genética del banco de ADN de uso forense de la ciudad de México**

El Laboratorio de Genética del Banco de ADN de Uso Forense de la Ciudad de México se encarga de analizar perfiles genéticos para ayudar en la investigación de delitos, especialmente aquellos de índole sexual. Algunas de sus principales funciones incluyen:

1. Cotejar perfiles genéticos: Comparar muestras de ADN recolectadas en escenas del crimen con perfiles almacenados en el banco.
2. Identificación de víctimas y agresores: Establecer relaciones biológicas entre individuos y ayudar a identificar a las personas responsables de delitos como homicidio, violación, secuestro, entre otros.
3. Procesamiento rápido de muestras: El laboratorio puede procesar y cotejar perfiles genéticos en menos de 24 horas, lo que acelera significativamente la investigación forense.
4. Capacitación y certificación: El personal del laboratorio está capacitado en genética forense y el laboratorio cuenta con certificaciones internacionales como la ISO/IEC 17025.

El objetivo principal del laboratorio es esclarecer hechos delictivos y proporcionar pruebas genéticas precisas para el sistema de justicia.

### **XIV. Senderos seguros del Programa “Camina libre, camina segura”**

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

se enfoca en mejorar la seguridad en las calles y zonas de alto riesgo para mujeres y niñas mediante la instalación de iluminación, cámaras de vigilancia, altavoces y botones de auxilio conectados al Centro de Comando y Control. La secretaria de las mujeres ha colaborado con este programa de la Secretaría de Obras y Servicios proponiendo elementos que incorporan a la perspectiva de género. Entre el 2019 y el 2024, e intervinieron 1,120.40km de vialidades primarias, 587 senderos de mayor circulación en la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, con una inversión de \$1,702. 3 millones.

### XV. Plan estratégico de género y movilidad 2019

#### Mejoras y mantenimiento en los CETRAM

Con ello se realizó un mantenimiento en iluminación y super postes, poda y despeje de luminarias, así como un mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de vigilancia en 22 CETRAM. Para mayo de 2024 con apoyo de la secretaria de Seguridad Ciudadana se llevaron a cabo 35,205 operativos pasajero seguro al interior de 17 CETRAM.

#### Curso en línea “Atención de casos de violencia sexual en el Sistema integrado de Transporte Público”

Se brindará la capacitación a 1,700 personas de los organismos de las mujeres y 500 personas de Juzgados Cívicos, para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia sexual.

## **XVI. Mejoramiento de los espacios físicos y de atención a mujeres**

### **Centro de Justicia para las Mujeres**

Se iniciaron las funciones de la Agencia especializada en Violación, la cual tiene como objeto aumentar el número de casos judicializados, así como reducir el tiempo en las denuncias y mejorar el estándar de actuación pericial.

### **Creación de siete ludotecas intervenidas y operando**

Mismas que siguen habilitadas en las Fiscalías de Intervención Territorial de Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Así mismo se capacitaron a 67 servidoras públicas de las diferentes fiscalías de la coordinación General de Investigación Territorial.

## **XVII. Estrategias de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos**

### **Plan de desarrollo policial**

- Creación de un modelo de formación integral en todos los niveles de formación policial.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en la institución.
- Realizar cambios normativo administrativos y de cultura organizacional con perspectiva de género.

- Avanzar en la igualdad sustantiva en el desarrollo de carrera policial a través de acciones afirmativas.

## **XVIII. Estrategias de la Secretaria de Seguridad Ciudadana**

Existen distintas estrategias establecidas por la secretaria en relación con la perspectiva de género y derechos humanos, tales como son:

- En 2020, creó y facilitó el Curso de inducción en línea (MOOC) “Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas” dentro del Curso Básico de Formación Policial, capacitando a 79,301 policías (59,886 hombres y 19,415 mujeres).
- Se brindó acompañamiento a la revisión curricular desde el enfoque de género y de derechos humanos, en un diálogo multidisciplinario. Los hallazgos de dichos diálogos dieron origen a la publicación “Pautas para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Formación Policial: Planificación de la enseñanza”, publicado en 2023.
- De manera conjunta con la SSC en la creación y compartición del Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género fortalecer las capacidades policiales en atención a víctimas a partir del desarrollo de competencias, conocimientos y habilidades para prevenir, detectar e identificar oportunamente casos de violencia de género en diferentes contextos. Hasta el tercer trimestre de 2024 se han llevado a cabo 5 generaciones del Diplomado, del cual han egresado 411 policías (282 mujeres y 129 hombres).
- Se implementó la Estrategia de Focalización de Recursos Especializados con personal operativo de la Subsecretaría de Operación Policial que egresó del

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

Diplomado en 15 sectores que concentran el 43% de las llamadas de emergencia por delitos de género graves (feminicidios, desapariciones, violación, trata de personas con fines de explotación sexual). Actualmente, la estrategia se ha ampliado a 19 sectores prioritarios con 186 policías que han egresado del Diplomado.

### XIX. Unidad especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

La Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México fue creada en noviembre de 2019.

Esta unidad se encarga de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, tanto dentro como fuera de la institución.

Algunas de sus funciones incluyen:

- Atención de casos de violencia de género hacia mujeres policías y civiles.
- Prevención de la violencia familiar y de género mediante proyectos específicos.
- Capacitación y sensibilización del personal sobre la perspectiva de género.
- Ejecución de medidas cautelares y apoyo a las víctimas.

La unidad está integrada por mujeres policías capacitadas y cuenta con patrullas para apoyar su labor. Desde su creación, ha ampliado sus instalaciones y ha implementado diversas campañas informativas.

## XX. Campañas masivas para visibilizar y sensibiliza a la sociedad sobre la violencia hacia las mujeres

Estas campañas serán a través de:

Redes sociales, mediante las cuales se pretende:

- Implementar hashtags y desafíos virales (#NoEstásSola, #ParemosLaViolencia) que fomenten la discusión y la concienciación.

Educación en escuelas y universidades, mediante las cuales se pretende:

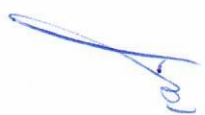
- Desarrollar programas educativos que incluyan talleres y charlas sobre igualdad de género y prevención de la violencia.
- Involucrar a estudiantes en la creación de proyectos y campañas dentro de sus instituciones.

Eventos comunitarios, mediante las cuales se pretende:

- Organizar marchas, talleres y foros abiertos al público para discutir el tema y ofrecer apoyo a víctimas.
- Celebrar días conmemorativos como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Apoyo institucional, mediante las cuales se pretende:

- Implementar líneas telefónicas y servicios de atención que ofrezcan apoyo inmediato y asesoramiento a víctimas de violencia.
- Fomentar la creación de unidades especializadas, como la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



## XXI. Implementación de políticas públicas

En agosto de 2019 fueron diseñadas dos campañas No es costumbre, es violencia y Paremos la Violencia contra las Mujeres. La primera fue difundida en escuelas secundarias y preparatorias de la ciudad. La segunda tuvo el objetivo de visibilizar los actos que constituyen violencia contra las mujeres y revertir su normalización. Dicho programa sigue en funcionamiento dentro de las escuelas públicas de esta Ciudad de México.

Se realizó la campaña #DateCuenta en la que se abordan dos tipologías de violencia hacia las mujeres: las situaciones de control en la pareja (fiscalización de actividades, celos y control de la vestimenta) y las situaciones relacionadas con el ejercicio de la sexualidad (presión para sostener relaciones sexuales sin protección). Se han desarrollado dos versiones, la primera de septiembre de 2019 a enero de 2022, y la segunda, de febrero a octubre de 2024.

En 2021 se implementó la campaña No Estás Sola que brindó información sobre la infraestructura de servicios de atención a la violencia de género de la ciudad. La campaña se difunde en 19,797 espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, generando un estimado de cinco millones de impactos al día. Dicho programa sigue en funcionamiento.

En 2021 se llevó a cabo la campaña La responsabilidad es nuestra dirigida a hombres para concientizarlos sobre conductas que resultan en violencia sexual contra mujeres. Ha sido difundida en soporte digital con la etiqueta #LaResponsabilidadEsNuestra, a través de las cuentas oficiales de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

En coordinación con el sector hotelero, en el año 2021, se implementó la estrategia Espacios seguros para las mujeres en la cual 405 hoteles y moteles de la ciudad recibieron material y procesos de información y sensibilización para la identificación de la trata con fines de explotación sexual, la violencia sexual y el feminicidio, así como para saber qué hacer y a que autoridades acudir cuando se identifican estos delitos. Desde esta fecha, está en operación esta estrategia ya que resulto de gran importancia para reducir la explotación sexual, la violencia sexual y el feminicidio.

En 2022 se implementó la estrategia te escucho, te creo, te acompaño, mediante la publicación en Redes Sociales de videos cortos, GIFs, infografías y banners con información dirigida a niñas, niños y personas adolescentes, sobre derechos humanos en la infancia, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo y masculinidades. Las publicaciones alcanzaron a un total de 186,919 personas en Twitter, 155, 370 en Facebook y 1,369 en Instagram.

Desde las Lunas, se realizó un recorrido en barrios y colonias de las 16 alcaldías donde se han implementado actividades de sensibilización e información, en las que han participado, al mes de mayo del 2024 un total de 505,720 personas. Estas actividades promueven el conocimiento sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, derechos.

Otro eje rector importante que se logró un avance fue el de participación política de las mujeres, ya que desde la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, se logró el fortalecimiento de los liderazgos de niñas, jóvenes y mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México, a través de la generación de espacios de formación y reflexión sobre las desigualdades mediante la Escuela de Liderazgo para Mujeres y Niñas desarrollada en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de la Ciudad de México.

El objetivo de este fortalecimiento es promover el reconocimiento de las mujeres y niñas como sujetas de derechos e impulsar que sean agentes de cambio en su

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

comunidad; con el fin de difundir esta metodología y sintetizar el trabajo realizado en la formación, se elaboró el Manual de la Escuela de Liderazgo para Mujeres y el Manual de bolsillo “Igualdad en Territorio”.

Desde esta misma escuela se implementó el Primer Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas con sede en la Ciudad de México, en el cual participaron el Gobierno de la Ciudad de México, la Diputación de Barcelona, la Intendencia de Montevideo y la Alcaldía Mayor de Bogotá; el intercambio realizado entre gobiernos, fue materializado en la publicación “Caminando hacia un futuro local feminista. Reflexiones y debates en torno al I Foro de Alcaldesas y Electas iberoamericanas como resultado del Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas”, donde se analizó la situación política de las niñas, jóvenes y mujeres, en materia de paridad de género para la ocupación de puestos de toma de decisión, economía feminista y de cuidados, la transversalización de la perspectiva de género y las políticas para prevenir y erradicar la violencia de género.

Por último, en 2024, en el marco de la octava Acción de Emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) en la Ciudad de México, se implementó la plataforma de educación en línea con el curso masivo Vida libre de Violencia para las mujeres y niñas, capacitando al total del estado de fuerza de la SSC.

Mediante esta se logró capacitar a:

1. Todo el personal del C5, para la puesta en marcha de la línea de emergencia \*765, en atención telefónica a mujeres en situación de violencia con enfoque de atención victimal y detección de nivel de riesgo.
2. La Coordinación General de Participación Ciudadana de SIBISO se capacitó en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

3. A las personas becarias de PILARES se capacitó en los servicios que brindan las LUNAS.
4. A todo el personal ministerial de las fiscalías territoriales y Especializadas de la FGJ -CDMX se capacitó en la estrategia de Abogadas de las Mujeres.
5. A personal de los Entes que forman parte de la Subcomisión de prevención de Trata se les capacitó en formación de personas formadoras para la prevención, detección e identificación de todas las modalidades de Trata de personas.
6. A personal de los diferentes transportes públicos se les capacitó en atención a casos de violencia sexual.
7. A escuelas de nivel medio superior y superior de escuelas públicas se les capacitó sobre tipos y modalidades de violencia.

## Análisis Presupuestal

El análisis presupuestal de los recursos asignados en 2024 y 2025 para las políticas públicas de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES CDMX) es fundamental para evaluar la efectividad y el impacto de las iniciativas destinadas a promover la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres. En 2024, el presupuesto se centró en programas de salud integral, acceso a una vida libre de violencia y autonomía económica, entre otros (Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, 2024).

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

Sin embargo, para 2025, se han presentado nuevas propuestas que buscan ajustar y optimizar la asignación de recursos, a pesar de los desafíos presupuestarios que enfrenta la ciudad.

Este análisis presupuestal no solo permite identificar las áreas de mayor necesidad y priorizar las intervenciones más efectivas, sino que también garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, sobre todo de aquellas políticas públicas y estrategias de las Alcaldías, quienes también cabe mencionar se hizo un monitoreo de el recurso asignado a la materia de igualdad sustantiva.

No obstante, regresando a la Secretaría de las Mujeres ha implementado diversas estrategias para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se logren los objetivos planteados en sus políticas públicas. La perspectiva de género es un eje central en la elaboración de estos presupuestos, buscando reducir las brechas de desigualdad y promover la equidad en todos los ámbitos de la vida ciudadana

El análisis presupuestal de los recursos asignados en 2024 y 2025 para las políticas públicas de la Semujeres del Gobierno de la Ciudad de México, es un paso crucial para asegurar que las iniciativas de igualdad de género y protección de derechos de las mujeres continúen avanzando de manera efectiva y sostenible. La evaluación y ajuste de estos presupuestos permitirá a la ciudad mejorar la calidad de vida de sus ciudadanas y fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales.



**Análisis del paquete económico para el año 2024 vs 2025**

ANEXO II Estrategias Transversales en Cumplimiento del Artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México

<b>Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano 2025</b>	<b>Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano 2024</b>
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 39,931,355.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$39,931,354.00

Como podemos observar el programa realizado por el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en el mismo.

<b>Agencia Digital de Innovación Publica 2025</b>	<b>Agencia Digital de Innovación Publica 2024</b>
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 774,145.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$774,144.00

Como podemos observar el programa realizado por la Agencia Digital de Innovación Publica cuenta con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en el mismo.

<b>Secretaría de Gobierno 2025</b>	<b>Secretaría de Gobierno 2024</b>
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 1,023,129.48	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$1,023,127.48

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Como podemos observar el programa realizado por la Secretaría de Gobierno cuenta con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en el mismo.

<b>Atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal 2025</b>	<b>Atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal 2024</b>
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 10,501.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$10,500.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 10,501.00	Autonomía económica de las mujeres \$10,500.00

Como podemos observar los programas Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres y Autonomía económica de las mujeres cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en el mismo.

<b>Alcaldía Álvaro Obregón 2025</b>	<b>Alcaldía Álvaro Obregón 2024</b>
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 8,664,018.70	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$8,664,017.70
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 1,469,051.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$1,469,050.00
Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$ 34,949,918.00	Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$52,285,115.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 120,676,993.20	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$120,676,992.20
Autonomía económica de las mujeres \$ 12,501.00	Autonomía económica de las mujeres \$12,500.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 325,001.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$325,000.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 12,529,341.00	Autonomía económica de las mujeres \$12,529,340.00
	N/A

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y Desigualdad

\$ 12,529,341.00

Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 2,368,076.00

Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 2,368,075.00

Como podemos observar la mayoría de los programas realizados por la Alcaldía Álvaro Obregón cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en el mismos; con excepción al programa denominado Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres el cual tuvo una disminución considerable de \$17,335,197 millones de pesos.

Alcaldía Azcapotzalco 2025	Alcaldía Azcapotzalco 2024
Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$ 2,600,001.00	Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres 2,600,000.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 1,150,001.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 1,150,000.00
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 13,000,001.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 13,000,000.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 5,000,001.00	Autonomía económica de las mujeres 5,000,000.00
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 200,001.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres 200,000.00
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad \$ 200,001.00	N/A

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Autonomía económica de las mujeres \$ 800,001.00	Autonomía económica de las mujeres 800,000.00
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad \$ 800,001.00	N/A

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Benito Juárez 2025	Alcaldía Benito Juárez 2024
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 300,001.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 300,000.00
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 300,001.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 300,000.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 2,000,002.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 2,000,000.00
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 250,001.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 250,000.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 250,001.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 250,000.00
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 250,001.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres 250,000.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 999,600.00	Autonomía económica de las mujeres 999,598.00
	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 300,000.00

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	\$ 300,001.00

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Benito Juárez cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Coyoacán 2025	Alcaldía Coyoacán 2024
Acceso a la justicia de niñas y mujeres	Acceso a la justicia de niñas y mujeres
\$	2,500,000.00
2,500,001.00	
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres
\$	1,000,000.00
1,000,001.00	

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Coyoacán cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 2025	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 2024
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres
\$	5,000,000.00
5,000,001.00	
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres
\$ 108,001.00	108,000.00
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres
\$	360,000.00
360,003.00	
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres
\$	130,000,000.00
130,000,002.00	

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 70,002.00  
 Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 16,878,987.00

Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 70,000.00

Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 16,878,986.00

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Gustavo A. Madero 2025	Alcaldía Gustavo A. Madero 2024
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 19,440,002.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 19,440,000.00
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 18,000,001.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 18,000,000.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 6,600,001.00	Autonomía económica de las mujeres 6,600,000.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 1,000,001.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 1,000,000.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 3,200,001.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 3,200,000.00
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 15,800,001.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres 15,800,000.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 3,000,001.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 3,000,000.00
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad \$ 3,000,001.00	N/A
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 8,107,998.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 8,200,000.00

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Gustavo A. Madero cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Existe una reducción en el programa denominado Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres de \$92,000 pesos.

Alcaldía Iztacalco 2025	Alcaldía Iztacalco 2024
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 7,273,281.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 7,273,280.00
Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$ 1,500,001.00	Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres 1,500,000.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 850,000.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 4,450,000.00
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 108,213,364.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres 108,213,363.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 105,000.00	Autonomía económica de las mujeres 1,453,368.00

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Iztacalco cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Iztapalapa 2025	Alcaldía Iztapalapa 2024
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 7,081,739.93	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 7,081,736.93
Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$ 489,001.00	Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres 489,000.00
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 271,421.35	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 271,420.35

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CEBIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CEBIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Iztapalapa cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

<b>Alcaldía la Magdalena Contreras 2025</b>	<b>Alcaldía la Magdalena Contreras 2024</b>
Autonomía económica de las mujeres \$ 3,000,002.00	Autonomía económica de las mujeres 45,492,000.00
Autonomía económica de las mujeres \$ 10,000,001.00	7 autonomía económica de las mujeres 10,000,000.00

Como podemos observar los programas de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

<b>Alcaldía Milpa Alta 2025</b>	<b>Alcaldía Milpa Alta 2024</b>
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 100,001.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 100,000.00
Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$ 261,001.00	Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres 261,000.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 30,002.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 30,000.00
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 20,001.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres 20,000.00

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Milpa Alta cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Alcaldía Tláhuac2025	Alcaldía Tláhuac2024
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 4,454,181.93	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 4,454,180.93
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 61,278,664.89	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 61,278,662.89
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 60,519,303.13	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 60,519,301.13
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 6,858,172.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 8,024,005.40
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 29,631,378.64	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 29,631,377.64
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 79,815,013.93	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 79,815,011.93
Autonomía económica de las mujeres \$ 41,745,327.21	Autonomía económica de las mujeres 41,745,323.21
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 31,375,229.29	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 31,375,228.29
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 33,284,244.97	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 33,284,242.97

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Tláhuac cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Tlalpan 2025	Alcaldía Tlalpan 2024
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 204,900,167.80	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 210,961,828.80
	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 23,440,203.2

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 23,440,204.20	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 2,056,049.60
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 3,400,004.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 3,400,000.00
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad  \$ 400,001.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 600,000.00
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad  \$ 3,000,003.00	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 2,482,000.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 600,001.00	N/A
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad  \$ 600,001.00	N/A
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 2,482,001.00	

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Tlalpan cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Venustiano Carranza 2025	Alcaldía Venustiano Carranza 2024
Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres \$ 1,000,001.00	Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres 1,000,000.00
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 32,000,002.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 32,000,000.00
	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 11,000,000.00

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 11,000,001.00	Autonomía económica de las mujeres 35,500,000.00 N/A
Autonomía económica de las mujeres \$ 25,145,221.00	N/A
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad \$ 500,001.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 600,000.00 Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 31,300,000.00
Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad \$ 24,645,220.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 2,000,000.00 Autonomía económica de las mujeres 150,000.00
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 600,001.00	
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 600,001.00	
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 2,000,001.00	
Autonomía económica de las mujeres \$ 150,001.00	

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Venustiano Carranza cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Alcaldía Xochimilco 2025	Alcaldía Xochimilco 2024
Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres \$ 20,556,006.00	Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres 20,556,000.00 Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 50,000.00

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CELIG

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 50,001.00	5 garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres 3,800,000.00
Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres \$ 3,800,006.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 6,000,000.00
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 6,000,001.00	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 3,328,000.00
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres \$ 3,328,003.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 6,114,773.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 6,114,774.00	

Como podemos observar los programas de la Alcaldía Xochimilco cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos.

Secretaría de Mujeres 2025	Secretaría de Mujeres 2024
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres \$ 115,907,967.27	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 115,907,960.27
Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres \$ 115,907,967.27	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 27,616,267.00
Acceso a la justicia de niñas y mujeres \$ 29,255,199.00	Acceso a la justicia de niñas y mujeres 29,255,198.0
Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres \$ 29,255,199.00	Vida libre de violencia para las niñas y mujeres 82,214,195.00
	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres 200,000.0

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres	\$ 27,616,272.00
Evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos	\$ 27,616,272.00
Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	\$ 82,214,197.00
Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres	\$ 82,214,197.00
Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres	\$ 200,001.00
Sistema de planeación democrática y perspectiva	\$ 200,001.00

Como podemos observar los programas de la Secretaria de Mujeres de la Ciudad de México cuentan con el mismo presupuesto, lo cual refleja que existe continuidad en los mismos. Es importante considerar que algunos programas dejaron de funcionar para este año.

### Tomo II Apartado K

#### Anexo Transversal de Derechos Humanos Ejercicio Fiscal 2025

El ejercicio fiscal de las Alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Milpa Alta y Xochimilco ha demostrado un compromiso creciente con la igualdad de género, aumentando significativamente su presupuesto para apoyos a las mujeres. En el ejercicio fiscal 2025, por ejemplo, se asignaron recursos para apoyar a millones de

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

mujeres, lo que representa un avance importante en la reducción de las brechas de desigualdad, lo que podemos observar en las siguientes tablas:

02CD02 Alcaldía Azcapotzalco	2024	2025
S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	\$ 1,000,000.00	\$ 12,529,341.00
Artículo 6, Apartado I Derechos a la libertad de Creencias	\$ 1,000,000.00	\$ 12,529,341.00
Al 324 Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad	\$ 1,000,000.00	\$ 12,529,341.00

02CD03 Alcaldía Benito Juárez	2024	2025
S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	N/A	\$ 1,000,001.00
Artículo 10, Apartado B Derecho al trabajo	N/A	\$ 1,000,001.00
Al 324 Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad	N/A	\$ 1,000,001.00

02CD12 Alcaldía Milpa Alta	2024	2025
S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	N/A	\$ 10,091,001.00

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

<b>Artículo 8, Apartado A Derecho a la educación</b>	N/A	\$ 10,091,001.00
<b>Al 103 Profesionalización de mujeres</b>	N/A	\$ 10,091,001.00

02CD16 Alcaldía Xochimilco	2024	2025
<b>S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer</b>	N/A	\$ 500,001.00
<b>Artículo 4, apartado C Derecho a la Igualdad y no discriminación</b>	N/A	\$ 500,001.00
<b>Al 324 Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad</b>	N/A	\$ 500,001.00

En cuanto a las alcaldías Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza hubo una disminución total y de hasta más de 5 millones, lo que da como resultado un paso atrás en el avance de empoderar a las mujeres y mejorar su calidad de vida para el bienestar colectivo.

Gustavo A. Madero	2024	2025
<b>S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer Artículo 14, Apartado B 1 Derecho a la seguridad ciudadana Acciones por Programa presupuestario</b>	2,000,000.00	N/A

Álvaro Obregón	2024	2025
----------------	------	------

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

<b>S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer Artículo 6, Apartado I Derechos a la libertad de Creencias Acciones por Programa presupuestario</b>	\$ 12,529,340.00	N/A
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	-----

02CD08 Alcaldía Iztacalco	2024	2025
<b>S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer</b>	5,464,000.00	\$ 2,000,001.00
<b>Artículo 14, Apartado B 1 Derecho a la seguridad ciudadana</b>	5,464,000.00	\$ 2,000,001.00
<b>Al 324 Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad</b>	5,464,000.00	\$ 2,000,001.00

02CD09 Alcaldía Iztapalapa	2024	2025
<b>S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer</b>	10,091,000.00	\$ 4,800,000.00
<b>Artículo 8, Apartado A Derecho a la educación</b>	10,091,000.00	\$ 4,800,000.00
<b>Al 324 Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad</b>	10,091,000.00	\$ 4,800,000.00

<b>Venustiano Carranza</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
----------------------------	-------------	-------------

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

<b>S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer</b>	500,000.00	N/A
-----------------------------------------------------------	------------	-----

Derivado de lo anterior, es importante destacar que, en el año 2025, está destinado un apartado en el presupuesto, el cual es parte de una estrategia más amplia para abordar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades para las mujeres. El gobierno ha establecido metas claras para reducir las brechas de desigualdad y ha creado programas y políticas para apoyar a las mujeres en diferentes áreas a futuro.

<b>E173 Atención integral de la Salud para la mujer</b>	<b>\$ 64,967,611.00</b>
<b>Artículo 9, Apartado D 1 Derecho al más alto nivel posible de salud física y mental</b>	\$ 64,967,611.00
<b>Al 315 Prestación de servicios médicos generales</b>	\$ 64,967,611.00

<b>E173 Atención integral de la Salud para la mujer</b>	<b>\$ 1,560,104.35</b>
<b>Artículo 9, Apartado D 1 Derecho al más alto nivel posible de salud física y mental</b>	\$ 1,560,104.35
<b>Al 315 Prestación de servicios médicos generales</b>	\$ 1,560,104.35

<b>38C001 Secretaría de las Mujeres</b>	<b>\$ 255,643,639.27</b>
-----------------------------------------	--------------------------

<b>E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de genero contra mujeres, adolescentes y niñas</b>	<b>\$ 145,163,166.27</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 CELIG  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

<b>Artículo 14, Apartado B 2 Derecho a la prevención de la violencia</b>	\$ 145,163,166.27
<b>Al 023 Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres</b>	\$ 145,163,166.27
<b>S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de genero</b>	\$ 82,214,201.00
<b>Artículo 14, Apartado B 2 Derecho a la prevención de la violencia</b>	\$ 82,214,201.00
<b>Al 023 Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres \$ 82,214,201.00</b>	\$ 82,214,201.00

En resumen, el ejercicio fiscal ha demostrado un compromiso creciente con la igualdad de género, aumentando su presupuesto para apoyos a las mujeres y enfocándose en programas y proyectos que buscan empoderar a las mujeres y mejorar su calidad de vida.

### Tomo II Apartado M

#### Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

SEGMENTO	2024 <sup>1</sup>	2025
Artículo 33 Derecho a la igualdad sustantiva	\$1,000.00	\$ 1,001.00
Capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con enfoque de Igualdad Sustantiva a autoridades en planteles educativos de	\$687,000.80	N/A

<sup>1</sup> Secretaría de Administración y finanzas de la Ciudad de México. 2024.  
<https://cdmxassets.s3.amazonaws.com/media/files-pdf/paquete economico 2024/TOMO II/M ANEXO TRANSVERSAL NNA.pdf>

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
**CELIG**  
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**  
 Centro de Estudios Legislativos  
 para la Igualdad de Género

nivel básico y servidores públicos del gobierno local. Brindar Jornadas informativas, implementación de talleres, asesorías, orientaciones jurídicas, psicológicas y médicas, mujeres habitantes de la Alcaldía Tlalpan, en colonias con mayor incidencia de violencia de género, con ello contribuir a mejorar su calidad de vida.	\$1,250,000.00		N/A
Difundir y brindar servicios de asesoría en atención psicológica y jurídica, relacionadas a la violencia de género	\$1,500,000.00		N/A
Brindar actividades de capacitación a la población adolescente en temas de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente no deseado, para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia en las mujeres de 15 años y más que habitan en zonas con mayores índices de delitos de género.	\$1,250,000.00		
Capacitación a fin de sensibilizar en materia de género a las y los Policías de la Ciudad de México.	\$100,000.00		N/A
E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas	\$16,849,815.68		\$ 16,849,818.68

*Handwritten signature*

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

Orientación, atención, y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres.	\$2,317,649.10		N/A
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--	-----

Como se puede observar en ésta última tabla no hubo aumentos significativos reales y, asimismo, muchos no aplicarán en la administración en curso.



## Conclusión

El análisis del presupuesto asignado a las políticas públicas de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES CDMX) revela un cambio significativo en la asignación de recursos, reflejando un esfuerzo constante por fortalecer las iniciativas dirigidas hacia el bienestar y la protección de las mujeres. Durante el último año, se han intensificado los esfuerzos para garantizar que los programas de salud integral, acceso a una vida libre de violencia y autonomía económica reciban el financiamiento adecuado para lograr sus objetivos. Estos cambios presupuestales han permitido mejorar la calidad y el alcance de los servicios ofrecidos, beneficiando a un mayor número de mujeres en la ciudad.

A pesar de los avances logrados, el reciente cambio de gobierno ha introducido nuevos segmentos en el presupuesto que serán dirigidos hacia las nuevas políticas públicas tanto del gobierno de la Ciudad de México como de las alcaldías. Estas nuevas iniciativas buscan abordar de manera integral los desafíos emergentes y responder a las necesidades cambiantes de la población femenina. La inclusión de estos segmentos presupuestales representa un reconocimiento de la importancia de continuar innovando y adaptándose para lograr un impacto significativo y duradero.

El fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a las mujeres no solo es una prioridad en términos de justicia social, sino que también es esencial para el desarrollo sostenible de la ciudad. La asignación adecuada de recursos permite la implementación de programas más efectivos y la creación de oportunidades para que las mujeres desarrollen su potencial en un entorno seguro y equitativo. Estas políticas no solo benefician a las mujeres de manera directa, sino que también contribuyen al bienestar general de la sociedad.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

Asimismo, la colaboración entre el gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías es crucial para garantizar una implementación cohesiva y coordinada de estas políticas. La creación de nuevos segmentos presupuestales facilita esta colaboración y asegura que las iniciativas estén alineadas con los objetivos estratégicos a nivel local y regional. Esta sinergia entre diferentes niveles de gobierno es fundamental para maximizar el impacto de las políticas públicas y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente.

En suma, la asignación del presupuesto para 2025 refleja un compromiso continuo con el fortalecimiento de las políticas públicas hacia las mujeres. Los esfuerzos realizados hasta ahora han resultado en mejoras significativas, pero la introducción de nuevos segmentos presupuestales y la colaboración intergubernamental son esenciales para enfrentar los desafíos futuros. La capacidad de adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la población es clave para asegurar que las mujeres de la Ciudad de México puedan disfrutar de una vida libre de violencia y plena de oportunidades.

Finalmente, es imperativo mantener la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos asignados. Solo a través de una administración responsable y de la evaluación constante del impacto de las políticas, se puede garantizar que las inversiones realizadas continúen beneficiando a las mujeres y contribuyendo al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELIG

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

### **Bibliografía**

Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. (2024). *Presupuesto de Egresos*.

Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México.

Secretaría de las Mujeres. (2024). *Sexto Informe de Gobierno*. Ciudad de México:

Gobierno de la Ciudad de México.